

PROGRAMA DE DESARROLLO DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mecanismo de Participación Ciudadana:	"Apoyos en especie a las personas físicas de escasos recursos sin cobertura de seguridad social".
Ramo o sector:	Secretaría de Salud
Dependencia o entidad:	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
Área responsable del mecanismo:	Dirección de Vinculación Social, Filantropía y Evaluación del Impacto

1. Sobre la conformación del mecanismo de participación ciudadana.

Área de Oportunidad:	Los participantes en el Mecanismo "Apoyos en especie a las personas físicas de escasos recursos sin cobertura de seguridad social", son personas que solicitan de algún apoyo que les permita recuperar su salud y que han sido beneficiados con los mismos, además son conocedores del procedimiento que se llevó a cabo para la entrega de los insumos, por lo que sus comentarios nos permiten enriquecer nuestras acciones.
Acción a realizar:	Identificar a los beneficiarios que realizan los trámites correspondientes, para que a través del mecanismo y los comentarios que de este emanen, se puedan establecer mejoras continuas en las acciones que se llevan a cabo. Así mismo, buscar involucrar a los profesionales de la salud a fin de que proporcionen sus observaciones acerca de los apoyos en especie que se otorgan a los pacientes de escasos recursos sin cobertura de seguridad social, que son atendidos en sus Unidades Médicas.
Meta:	Incluir al menos a dos miembros nuevos con las características antes mencionadas.

¹ Artículo Décimo cuarto fracción I de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2017).

2. Sobre la organización del mecanismo de participación ciudadana.

Área de Oportunidad:	Contar con la interacción de algún Hospital o Instituto Nacional de Salud, que nos permita el uso de sus instalaciones con la finalidad de estar cerca del solicitante de apoyo, así como de los profesionales de la salud, con los que se coadyuvó al logro de su recuperación e inserción a la vida productiva y familiar.
Acción a realizar:	Establecer el contacto correspondiente con las áreas de Trabajo Social, de algún Hospital o Instituto Nacional de Salud, para entablar las condiciones para ocupar las instalaciones adecuadas para llevar a cabo el Mecanismo, a fin de recibir a los beneficiarios de los apoyos en especie, así como a los profesionales de la salud.
Meta:	Realizar el Mecanismo "Apoyos en especie a las personas físicas de escasos recursos sin cobertura de seguridad social" en el ejercicio 2019, en las instalaciones hospitalarias donde los beneficiarios reciben la atención médica correspondiente.

3. Sobre el funcionamiento del mecanismo de participación ciudadana.

Área de Oportunidad:	Diseñar una presentación del Mecanismo para que las personas y profesionales de la salud invitadas a participar, cuenten con la información correspondiente que les permita conocer las instancias que participaron para otorgar con el cual fueron beneficiados mediante su solicitud
Acción a realizar:	Realizar las sinergias correspondientes con los profesionales de la salud, para que puedan conocer el trámite que debe realizarse para que sus pacientes de escasos recursos, son cobertura de seguridad social, obtengan el apoyo que les permitirá recuperar su salud.
Meta:	Contar con los materiales de apoyo idóneos para comunicar a los invitados del Mecanismo, las acciones realizadas para otorgar los apoyos en especie a las personas físicas de escasos recursos sin cobertura de seguridad social.

¹ Artículo Décimo cuarto fracción I de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2017).